

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 8 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se solicita la designación de estudiantes para la integración de las Comisiones de Seguimiento Académico (COSAC) de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el "Reglamento de las Comisiones de Seguimiento Académico de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas" establecido por Resolución CD N° 248/12;

QUE la Subsecretaría Académica elevó orden de mérito por el que propone a los miembros estudiantiles para las COSAC;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha y por el término de 2 (dos años) o hasta que finalicen sus estudios y se extinga su ciudadanía universitaria, como representantes estudiantiles ante las Comisiones de Seguimiento Académico (COSAC) de las Carreras de Ingeniería de la Facultad, a los que a continuación se mencionan con asignación de carrera:

Nombre y Apellido	DNI N°	Carrera
Marcelo CORTI	35.651.140	Ingeniería en Agrimensura
Nadia Belén ROSENBERG	39.671.602	Ingeniería Ambiental
Sebastián FENOGLIO	38.449.173	Ingeniería en Informática
Federico YOYA	36.102.885	Ingeniería en Recursos Hídricos

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tomen nota Directores de Departamentos y Directores de Carrera. Subsecretaría Académica notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 267/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar